



1094/009

FECHA..... 08 ABR. 2009.....

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE PASAJE RECONQUISTA EX - PJE 5
NÚMERO 7805 ROL DE AVALÚO N°: 1014-96

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE ROSA ZAMORANO ESPINOZA

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	97,77	m2.
DESTINO	:	--	SUPERFICIE	--	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR97,77 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E-3	\$	78.506
PRESUPUESTO DE LA OBRA	7.675.532
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	115.133
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1650901	\$	28.783
DE FECHA 26/03/09

E.- NOTAS

SE ANULA PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 15.338

(6257)

RYY/cmv.-

[Signature]
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
LA CISTERNA